



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	54001310500220080025701
RADICADO INTERNO:	99779
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUTA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA S.A., COLON CONSTRUCTORES E.U., CONSORCIO OBRAS Y PUENTES, UNION TEMPORAL PUENTES Y ESTRUCTURAS, LIZETH ISLENA BAUTISTA MONCADA, HEIDY LORENA BAUTISTA MONCADA, CONSUELO GONZALEZ BONILLA, GUILLERMO GONZALEZ GONZALEZ, CARMEN BELEN MONCADA CONTRERAS, JUAN CARLOS TSUCHIYA CAMARGO, LIBERTY SEGUROS S.A., SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION S A S, ARGEU S.A., SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	30 de octubre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2970-2024
DECISIÓN:	NO CASA - LAS COSTAS EN CASACIÓN ESTARÁN A CARGO DEL RECURRENTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 19/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 19/11/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 30 de octubre de 2024.

SECRETARIA _____